



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS

46 PARK AVENUE, NEW YORK, NY 10016

**47 Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo**

**Tema 4 de la agenda: "Debate General sobre experiencias nacionales en temas de población: Evaluación del estatus de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo"**

**Intervención del Señor Embajador Carlos Enrique García González,  
Representante Permanente**

9 de abril de 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

PERMÍTAME FELICITARLO POR SU TRABAJO Y A LA VEZ AGRADECERLE EL HABER NOS FACILITADO LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA DELEGACIÓN EN ESTE FORO DE GRAN IMPORTANCIA Y CUYO RESULTADO AUGURAMOS DEBE SER DE MUCHO PROVECHO PARA NUESTROS PAÍSES. TAMBIEN, PERMÍTAME EXPRESAR LA SATISFACCIÓN DE MI DELEGACIÓN DE EVALUAR LOS AVANCES NACIONALES ALCANZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES RELACIONADOS A POBLACIÓN Y DESARROLLO, EN PARTICULAR DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE CAIRO.

DESEO INICIAR ESTA INTERVENCIÓN REITERANDO LA IMPORTANCIA DE LA PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CELEBRADA EN MONTEVIDEO EN AGOSTO DE 2013 Y EN DONDE NOS COMPROMETIMOS A PROTEGER LOS LOGROS E INTENSIFICAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE CAIRO, ASÍ COMO DE LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

UNO DE LOS TEMAS FUNDAMENTALES Y QUE SIN DUDA NO PUEDE DESVINCULARSE DE ESTOS COMPROMISOS ES LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, COMO UNA CONDICIÓN INHERENTE, PRIMORDIAL E INDISPENSABLE DE UN DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIBLE, EFICIENTE, EQUITATIVO E INCLUYENTE.

LOS AVANCES Y LOGROS HAN PERMITIDO AVANZAR HACIA EL CAMBIO EN AREAS SOCIALES, LOGRANDO ESTABLECER LAS BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL **SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL**, UN PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL E INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS LOGROS ALCANZADOS, CON UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, TENIENDO COMO EJE TRANSVERSAL EL DESARROLLO SOCIAL BASADO EN EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS, LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. MENCIONAMOS "EL CICLO DE VIDA" YA QUE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ES Y SEGUIRÁ SIENDO UNA PRIORIDAD DE LA POLÍTICA SOCIAL Y DE LA POLÍTICA EXTERIOR MULTILATERAL DE EL SALVADOR, JUNTO CON EL NIÑO, LA NIÑA Y LA MUJER.

ESTE SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL, ES LA MAYOR INVERSIÓN SOCIAL EN CAPITAL HUMANO, QUE HASTA LA FECHA A ATENDIDO A MÁS DE 2 MILLONES DE PERSONAS QUE REPRESENTA EL 33% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS Y QUE INCLUYE LA PROGRAMAS COMO EL REGISTRO UNICO DE PARTICIPANTES, EL PROGRAMA "COMUNIDADES SOLIDARIAS", EL PROGRAMA DE APOYO TEMPORAL AL INGRESO Y EL PROGRAMA RESIDENCIAL "TERRITORIOS DE PROGRESO".

SEÑOR PRESIDENTE,  
MI PAÍS HA REALIZADO LA MÁS PROFUNDA REFORMA A TODO EL SISTEMA DE SALUD EN SU HISTORIA, CON LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MAS ALTA EN 20 AÑOS.

EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS SE INCREMENTÓ DEL 50% AL 85%. EL PARTO INSTITUCIONAL SUBIÓ AL 99% , LA ATENCIÓN PRENATAL AL 95%, SE REDUJO LA MORTALIDAD GENERAL HOSPITALARIA EN UN 20%, SE AMPLIO LA COBERTURA EN VACUNACION INFANTIL EN UN 90%. ADEMÁS LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA CRECIO PASANDO DE 371 MILLONES EN EL 2007 A 625.5 MILLONES EN EL 2013, LO QUE SIGNIFICA UN CRECIMIENTO DE 68.4% DEL PRESUPUESTO NACIONAL.

PASAR DEL MODELO CURATIVO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD CON ORIENTACIÓN INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA SEGÚN EL CICLO DE VIDA; LA ACCIÓN INTERSECTORIAL DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL SE VUELVEN PIEDRAS ANGULARES EN LA CREACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE SALUD. ESTE TIENE COMO OBJETIVOS ACERCAR LOS SERVICIOS DE SALUD A TODA LA POBLACIÓN; REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN REDES INTEGRALES E INTEGRADAS QUE PERMITAN LA ÓPTIMA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS CON ALTO GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN.

DESDE EL SISTEMA DE SALUD SE BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y NUTRICIÓN PARA REDUCIR LA MORTALIDAD DEL NIÑO Y LA NIÑA MENORES DE 5 AÑOS, ASÍ COMO FOMENTAR LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES, COMO UN DERECHO DE LA NIÑA Y EL NIÑO AL ACCESO EN CANTIDAD Y CALIDAD DE UNA ALIMENTACION ADECUADA EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

ES IMPORTANTE TAMBIEN DESTACAR UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD; QUE TOME EN CUENTA LOS CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA, LA CULTURA Y EDUCACIÓN, CON SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, CONFIDENCIALES CON ÉNFASIS EN LA EDUCACION ENTRE PARES DE LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ENFOQUE DE DERECHOS, EQUIDAD DE GÉNERO. TODO ESTO CON EL FIN DE LOGRAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS Y PRÁCTICAS QUE ASEGUREN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA MUJER, SE BUSCA ATENDER LA SALUD DE LA MUJER A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA, CON ÉNFASIS EN LA MATERNIDAD SIN RIESGOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y EN EL MARCO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. EL PRINCIPAL LOGRO DE ESTA INTERVENCIÓN HA SIDO LA DISMINUCIÓN DE LA RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA DE 71.2 POR 100,000 NACIDOS VIVOS EN EL 2005 A 41.9 POR 100,000 NACIDOS VIVOS EN EL 2012. CON ESTO SE HA LOGRADO EL CUMPLIMIENTO DEL ODM 5A, DE REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA DE 71.2 POR 100,000 NACIDOS VIVOS EN EL 2006 A 50.8 POR 100,000 NACIDOS VIVOS EN 2011.

SE HAN INCREMENTADO EL NUMERO DE USUARIAS ACTIVAS DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR , DE 67.3% EN 2002 A 72.5% EN 2008. TAMBIÉN SE HA DADO UN INCREMENTO DE LA COBERTURA DE MAMOGRAFÍAS DE TAMIZAJE. LA COBERTURA DE INSCRIPCIÓN PRENATAL SE INCREMENTÓ DE 51.8% EN EL 2006 A 90.7% EN EL 2011 Y LA ATENCIÓN DEL PARTO INTRAHOSPITALARIO PASÓ DE 39.3% EN EL 2006 AL 87.7% EN EL 2011.

SE DISPONE ADEMÁS DE UN DEL PLAN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN EN EL SALVADOR, 2012-2014 Y DE UNA NORMA PARA LA ATENCIÓN SEGÚN EL CICLO DE VIDA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHO. EN AGOSTO DE 2012 SE OFICIALIZÓ LA POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN.

ES IMPORTANTE SEÑALAR LA ATENCIÓN DE CÍRCULOS EDUCATIVOS PARA ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE TIENE COMO FINALIDAD BRINDAR HERRAMIENTAS, EN EL MARCO DE LOS DERECHOS, LA AUTOSOSTENIBILIDAD, AUTO CUIDADO Y LA PREVENCIÓN DEL SIGUIENTE EMBARAZO.

EN EL SALVADOR SE CUENTA CON ESQUEMAS DE PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA, QUE HA LOGRANDO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN POR VIH Y DESDE EL AÑO 2010, SE DISPONE DE ANTIRRETROVIRALES DE TERCERA LÍNEA SE HA LOGRADO AUMENTAR DESDE EL AÑO 2001 A LA FECHA, 50 VECES MÁS EL NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBEN TERAPIA ANTIRRETROVIRAL. ES IMPORTANTE SEÑALAR TAMBIEN QUE EL PAÍS HA LOGRADO ELIMINAR LA TRANSMISIÓN POR TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA Y SE HA REDUCIDO LA TRANSMISIÓN VERTICAL VIH CON EL TAMIZAJE QUE SE REALIZA A TODA MUJER EMBARAZADA.

EN CUANTO AL TEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO SE CUENTA CON DOS LEYES TRACENDENTALES: LA LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE IGUALDAD EQUIDAD, Y ERRADICACION DE LA DESCRIMINACION CONTRA LAS MUJERES.

UNO DE LOS PROGRAMAS MÁS EXITOSOS EN ESTE ESFUERZO ES **CIUDAD MUJER**, QUE TIENE COMO PROPÓSITO GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE SON BRINDADOS DE MANERA ARTICULADA POR 16 INSTITUCIONES DEL ESTADO EN LOS EJES DE: EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA, EDUCACIÓN COLECTIVA Y LA PROMOCION DE LOS DERECHOS, ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y ATENCIÓN INFANTIL. A LA FECHA SE TIENEN **CINCO** SEDES DE CIUDAD MUJER, CON UNA COBERTURA TERRITORIAL DE 36 MUNICIPIOS. A FIN DE MAYO SE ESPERA INAUGURAR 1 SEDE MÁS (MORAZÁN).

EL PAÍS CUENTA TAMBIEN CON UNA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA QUE ES UN ESFUERZO INNOVADOR QUE TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO Y LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES

SEÑOR PRESIDENTE,

EL GOBIERNO DE EL SALVADOR ESTÁ PARTICULARMENTE COMPROMETIDO EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, INICIANDO CON EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LA EXISTENCIA DE ÉSTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, QUE POR MUCHO AÑOS HABÍA SIDO NEGADA. SE HA CREADO UNA INSTANCIA MULTISECTORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DONDE CONCURREN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS. LA PROPUESTA DEL ABORDAJE DE SALUD INTERCULTURAL EN ZONAS DE ALTA HERENCIA INDÍGENA, INCLUYE LA ELABORACIÓN DE UNA RUTA CRÍTICA PARA DEFINIR EL ABORDAJE INTERCULTURAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SALUD INTERCULTURAL.

FINALMENTE, PARA EL GOBIERNO DE EL SALVADOR LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL ES UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA, SOBRE TODO EL RESPECTO DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU SITUACIÓN MIGRATORIA. SE HA CREADO EN ESTE SENTIDO EL CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA PERSONA MIGRANTE Y SU FAMILIA (CONMIGRANTES), QUE SERÁ EL RESPONSABLE DE EJECUTAR EL COMPONENTE OPERATIVO DE LA "LEY ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA PERSONA MIGRANTE SALVADOREÑA Y SU FAMILIA", CREADA EN ABRIL 2011.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NUESTRO INFORME NACIONAL DE EVALUACION DEL ICPD, COMO PARTE DEL PROCESO MANDATADO EN LA RESOLUCION 65/234, FUE CONSTRUIDO NO SÓLO CON LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, SINO QUE ADEMÁS SE HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUIENES HAN CONTRIBUIDO CON SUS APORTES PARA IDENTIFICAR LOS AVANCES, DESAFÍOS Y LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA PARA DESPUÉS DE 2014. ESTE TRABAJO SE HA REALIZADO CON EL APOYO DE LA OFICINA DE PAÍS DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, A QUIENES REITERAMOS NUESTRO RECONOCIMIENTO. ESTE INFORME NACIONAL FUE UTILIZADO PARA ALIMENTAR EL INFORME REGIONAL ANALIZADO EN MONTEVIDEO Y CONTRIBUYÓ TAMBIEN AL INFORME GLOBAL PRESENTADO POR EL FONDO DE POBLACION, AL CUAL LE DAMOS LA BIENVENIDA.

SENOS PRESIDENTE,

ES NECESARIO PONER A LAS PERSONAS AL CENTRO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS, Y MOVERNOS HACIA LA CONSTRUCCION DE UN PAÍS CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y UNA ACCION DE PAÍS EN RECONCILIACION, UNIDOS E INTEGRADOS, TENIENDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE EL ESTADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA EMPRESA PRIVADA, CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

ES NECESARIA UNA POLÍTICA PÚBLICA TRANSFORMADORA, QUE BUSQUE CONSTRUIR LA IGUALDAD DESDE SU ORIGEN BAJO UNA SOLA VISIÓN DE DESARROLLO Y CON UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO, QUE PARTA DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDADES COMUNES PERO DIFERENCIADAS ENTRE TODOS LOS PAISES Y ACTORES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, FORTALECIENDO UNA ALIANZA GLOBAL PARA EL DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES, DONDE AL CLASIFICACIÓN DE DESARROLLO POR EL SIMPLE INGRESO PERCÁPITA DEBEN INTEGRASE OTRAS DIEMENSIONES Y CONTAR CON UN ENFOQUE ALTERNATIVO Y COMPLEMENTARIO.

ESTO PERMITIRA QUE EL PAÍS AVANCE EN LA **CONSTRUCCIÓN DE UNA VISIÓN SISTÉMICA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**, COMPARTIDA POR LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO QUE YA SE HA INICIADO EN LA PROPUESTA DE LA **LEY DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL**, QUE PERMITIRÁ DAR SOPORTE LEGAL A LAS INTERVENCIONES QUE EL ACTUAL GOBIERNO VIENE DESARROLLANDO, ENCAMINADAS A DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA.

POR OTRA PARTE, REITERAMOS, LA EVIDENTE NECESIDAD DE QUE EL PAÍS CUENTE CON UNA **POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, QUE CONSIDERE COMO PILARES FUNDAMENTALES EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y EL ENFOQUE DE GÉNERO, SEGÚN EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS.

SEÑOR PRESIDENTE,

EL SALVADOR REAFIRMA SU COMPROMISO CON LAS DISPOSICIONES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO, CON LA CONFERENCIA DE BEIJING, CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y EL CONSENSO DE MONTEVIDEO Y OFRECEMOS NUESTRO APOYO PARA QUE EL PROCESO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 65/234 LLEGUE A UN TERMINO EXITOSO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y NOS MOVAMOS INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE A UNA VERDADERA Y COMPLETA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ACCION DE CAIRO.

MUCHAS GRACIAS.